

**CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES****ACTA No. 57N**

Sesión: VESPERTINA DEL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS PERMANENTES **Fecha:** Quito, Marzo 25 de 1992

SUMARIO:**CAPITULOS**

- I INSTALACION DE LA COMISION GENERAL PARA RECIBIR A LOS MIEMBROS DE LA COOPERATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS; FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES DEL INERHI; FEDERACION DE SERVIDORES PUBLICOS DE PICHINCHA Y, - EMPLEADOS DE LA SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO DEL MI MINSITERIO DE FINANZAS.
- II CLAUSURA DE LA COMISION GENERAL.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. S/N

Sesión: VESPERTINA DEL PLENARIO DE COMISIONES **Fecha:** Marzo 25 de 1992
 LEGISLATIVAS PERMANENTES

INDICE

CAPITULO

PAGINAS

I

Instalación de la Comisión General.

INTERVENCIONES:

BERNARDO JARAMILLO

2, 3, 4

SR. AMABLE SEVILLA

4, 5

H. GRANDA AGUILAR

5, 6, 7

H. REYES CUADRAS

7, 8

SR. ROBERTO VIZCAINO

8, 9

H. FALQUEZ BATALLAS

9, 10, 11, 12

SR. GUIDO MOLINA

12, 13, 14, 15

SR. IVAN YEROVI

15, 16

H. LARREA MARTINEZ

16, 17, 18, 19

H. SALINAS PALACIOS

19, 20

H. VINUEZA MOLINA

21

H. BONILLA ABARCA

21, 22

H. ABAD PRADO

22, 23

H. AYALA MORA

23, 24

H. SERRANO SERRANO

25, 26

II

CLAUSURA DE LA COMISION GENERAL

27

En la ciudad de Quito, a los veinte y cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Dirección del señor doctor Manuel Salgado Tamayo, Vicepresidente, encargado de la Presidencia del H. Congreso Nacional, se instala la Sesión Vespertina del Plenario de las Comisiones Legislativas, siendo las 17h45.-

En la Secretaría actúa el señor doctor Eduardo Brito Mieles y el señor Doctor Walter Santacruz Vivanco, Secretario y Prosecretario del H. Congreso Nacional.

Concurren los siguientes Honorables señores Diputados miembros de las Comisiones Legislativas.-

COMISION DE LO CIVIL Y PENAL

CHAVEZ GUERRERO CARLOS
SERRANO SERRANO SEGUNDO
SALINAS PALACIOS SEGUNDO

COMISION DE LO LABORAL Y SOCIAL

LARREA MARTINEZ FERNANDO
ORTIZ GONZALEZ CARLOS
DELGADO JARA DIEGO
DE LA TORRE ANDRADE ROBERTO

COMISION DE LO TRIBUTARIO, FISCAL, BANCARIO Y DE PRESUPUESTO

ROBLES CASTILLO JULIO
FALQUEZ BATALLAS CARLOS
BONILLA ABARCA WASHINGTON
ABAD PRADO CID AUGUSTO
AYAL AMORA ENRIQUE

COMISION DE LO ECONOMICO, AGRARIO, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

VINUEZA MOLINA CUMANDA

- I -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Deseo en primer lugar darles la más cordial bienvenida, así como también extender nuestro saludo afectuoso a los miembros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco de Asís. Declaro una Comisión General, con el objeto de poder escuchar a los máximos dirigentes de estos dos sectores, a quienes ruego se dignen pasar a la Presi-

dencia.- La colación de los señores diputados, así como de todo el pueblo aquí presente, con el objeto de dar cumplimiento muy brevemente antes de dar el uso de la palabra a los dirigentes, a un acto que lo anunciamos ayer por los medios de comunicación. el día de ayer en la mañana, la Presidencia del Congreso Nacional en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, dirigió un oficio al Director del Registro Oficial, pidiéndole que publique de inmediato el texto de la Ley de Rehabilitación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco de Asís. Hablamos invitado a los dirigentes de esta Cooperativa que a más de ciento noventa y cinco mil compatriotas de estasos recursos económicos, que se dignen concurrir esta tarde, con el objeto de poderles entregar copia del auténtico de la Ley, para que lo conserven como un recuerdo histórico de un acto elemental de justicia al que estaba obligado el Congreso Nacional, y quiero proceder a esta entrega. Doctor Bernardo Jaramillo, máximo dirigente de los cuenta ahorristas pequeños de la Cooperativa San Francisco de Asís, reciban en su poder, copia del auténtico que hace justicia a los derechos de cerca de doscientos mil cuenta ahorristas del pueblo humilde de nuestra Patria. Me permito rogarles, yo comprendo perfectamente la emoción, pero nuestro pueblo, nuestros trabajadores, nuestros empleados públicos, son gente extremadamente culta y sensible, yo estoy absolutamente seguro que vamos a dar lecciones de lo que somos; les pido, por tanto, que se dignen escuchar con toda su colaboración, al doctor Bernardo Jaramillo, en representación de la colaboración, al doctor Bernardo Jaramillo, en representación de la Cooperativa de Ahorro San Francisco de Asís.

EL DOCTOR BERNANDO JARAMILLO, REPRESENTANTE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN FRANCISCO DE ASIS.- Señor doctor Manuel Salgado, Presidente del Congreso Nacional, honorables señores legisladores, señor Diputado Víctor Granda, compañeros socios de la Cooperativa San Francisco de Asís, amigos y compañeros trabajadores públicos del Ecuador: Una vez más este Congreso Nacional ha elevado su bandera hasta el tope, para consagrar el imperio de la Constitución y la Ley, una vez más, presenciamos llenos de alborozo y llenos de respeto para esta legislatura, este acto trascendental e histórico, el que entre en vigencia, por imperio de la ley, por imperio de la Constitución, la Ley de Rehabilitación de la Cooperativa San Francisco de Asís. Luego de dieciséis meses de lucha intensa, de gente pobre y angustiada, de miles de hombres y mujeres desesperados, el Congreso Nacional, sensible a la realidad de la gente pobre, aprobó el veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y dos, por unanimi-

dad de todos sus miembros la Ley de Rehabilitación. Nunca podremos olvidar esta fecha, nunca olvidaremos esta acto de todos los legisladores del país, y nunca olvidaremos la actitud intensa, generosa, amplia y sensible del Diputado Víctor Granda, a quien rendimos especial homenaje en este día, así como tampoco olvidaremos las actitudes del doctor Fabián Alarcón Rivera y del doctor Manuel Salgado Tamayo; pero, tampoco podemos olvidar las actitudes del doctor Rodrigo Borja Cevallos, una actitud que hiera, una actitud que acanalla, una actitud que humilla al pueblo ecuatoriano. Jamás olvidaremos, porque nosotros sí hablamos claro, que el Gobierno de la Izquierda Democrática, vetó totalmente esta Ley y lo hizo tan mal con su ineptitud manifiesta y descarada, que vino a dejar votando en el piso y en las gradas del Palacio Legislativo, cuando ya había pasado el tiempo para que rija esta ley. Y aquí existe el acuerdo de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, un único fedatario que es el Secretario del Congreso Nacional, él nos merece fe, como merece un Secretario en toda institución, y lo que él dice es la palabra que nadie puede debatir de tal forma, que todas aquellas argucias jurídicas, aquella confusión de conceptos, que aquel afán de manipular la opinión pública, la burla sangrienta que se hace de los pobres no pasará y no ha pasado, porque la ley es una realidad. Y, nosotros en acatamiento a la Ley que ha sido puesta en vigencia este momento, llamaremos el día de mañana a Asamblea Nacional, para que se elijan los nuevos directivos de la Cooperativa San Francisco. Que no piense confundir a la opinión pública el Presidente de la República, con sus seudos asesores jurídicos cuando dice que van a gobernar la Cooperativa los que gobernaron antaño y los que causaron el descalabro. Cómo puede pensar un ser humano, cómo puede entrar en un cerebro semejante cosa, cuando nosotros hemos condenado en todo momento a quienes destruyeron la institución y hemos condenado a los antiguos directivos, hemos pedido e insistido que los enjuicie y están sometidos a juicio los antiguos directivos, entre ellos el Gerente Jorge Espinoza Flor; como sometidos a juicio están los ex-Superintendentes de Bancos, entre ellos, el doctor Gonzalo Córdova Galarza, militante de la Izquierda Democrática, como están los miembros del Banco Internacional, que es uno de los que han querido aplastar y destruir y llevarse todo el dinero de la Cooperativa. Como implicado también está el economista Echeverría, Interventor de la Superintendencia de Bancos, allí están los culpables, y ellos no volverán, señores. Vamos a elegir nuevos directivos, los hemos preparado, han existido seminarios y esta gente

que está aquí, que es humilde, ellos van a ser los dirigentes nuevos, de manos limpias, honorables y capaces. Siempre dijimos, la San Francisco no desaparecerá jamás porque es capital del pueblo y nuestros dineros no pueden disponerlos los asesores del Presidente de la República. La Cooperativa abre sus puertas con fe, con confianza en el porvenir, con el apoyo de una Ley. Primer caso en la historia, quizá por eso no entendieron los leguleyos de la Presidencia de la República, primer caso en la historia de una Cooperativa que se rehabilita por voluntad de la Ley y esto ha sucedido en este Congreso y nosotros renovamos nuestro homenaje nuestro agradecimiento y nuestro respeto para el Congreso de la República; y, a la vez, hacemos causa común, nos solidarizamos con los servidores públicos del Ecuador, porque sabemos de su situación, porque sabemos que todos somos el pueblo, porque sabemos que entre los servidores públicos hay muchos cooperativistas que también están padeciendo similar situación, porque sabemos que entre los socios de la Cooperativa hay muchos servidores públicos que saben también, que el diario trabajo, el diario padecer y los sueldos ínfimos que se los paga tarde, nada o nunca con un desprecio como si se les estuviera regalando el dinero. Por eso hacemos causa común, por eso estamos juntos y les decimos, que seguimos adelante con la causa cooperativista, con la causa de los pobres, con la causa de los humildes. Gracias, señor Presidente, gracias señores legisladores.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra señor don Amable Sevilla, en representación de la Cooperativa San Francisco de Asís.-

EL SEÑOR AMABLE SEVILLA, REPRESENTANTE DE LA COOPERATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS.- Gracias, señor Presidente, señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, señores Legisladores de la Patria, señores dirigentes de la Cooperativa San Francisco de Asís, señor Presidente titular, Reverendo Padre Juan Solís: No podría faltar ni un momento la voz de la San Francisco de Asís, representada por un puñado de gentes, que interpretando fielmente el sentimiento de sus cooperados, y aplicando nuestra mística cooperativa presentar a usted, señor Presidente, a los señores legisladores el agradecimiento más profundo, no sólo de la Cooperativa San Francisco de ASÍ, sino del sistema mismo cooperativo ecuatoriano. Esta ha sido nuestra lucha, señor Presidente, deciséis meses consecutivos, que hemos estado golpeando las puertas de los poderes públicos que han tenido que ver con nuestra cooperativa, y al fin la justicia tarda, pero al fin llega, señor Presidente. Llega cuando hay un grupo de gentes que representan fielmente a nuestro país, interpreta fielmente la necesidad y hacen que la justicia llegue pra reivindicar los problemas sociales,

y económicos que aquejan a la mayoría de ecuatorianos, concretamente de la Cooperativa San Francisco de Asís. Por esto es que tenemos que con toda la hombría de bien, a usted señor Diputado encargado de la Presidencia, don Manuel Guzmán, gracias, mil gracias, la historia se encargará de escribir esta paso y la misma tratará de beneficiarlo con el agradecimiento profundo que sentimos cuando se hace justicia a una clase que está esperanzada en que se reinvidique nuestra Cooperativa. Gracias, doctr Víctor Granda, por su colaboración íntima y decidida, por haber estrechando más aún los lazos del cooperativismo en el país y tratar de hacer justicia. Gracias que no nos escucha, el doctor Fabián Alarcón Rivera, en otra hora, cuando de titular aquí, puso el de dar viabilidad a nuestro proyecto, para que pueda tener todo un éxito compañeros. Por eso es que, queremos dejar constancia de nuestra gratitud impercedera y que la historia recuerde nuestras acciones, para que los hombres traten de compensar las mismas. Gracias, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el Honorable Diputado Víctor Granda Aguilar.

EL H. GRANDA AGUILAR.- Señor Presidente, señores diputados, compatriotas: Quiero en primer lugar, señor Presidente, ya que el día de ayer no estuve en la sesión del Plenario de las Comisiones Legislativas, aplaudir su decisión, que en representación del Parlamento ecuatoriano, puso en su sitio una actitud arbitraria y prepotente del Presidente de la República. Quiero además esta tarde dado que aquí se ha reunido un importante sector de nuestro pueblo, expresar en nombre del Bloque Parlamentario del Partido Socialista Ecuatoriano, cuya jefatura ejerzo, mi saludo solidario a los trabajadores del sector público ecuatoriano. Decirles a ellos que en el Ecuador, está prosperando la propuesta popular frente a la insensibilidad de un Gobierno que mantiene en el más absoluto abandono a la población ecuatoriana. Aquí en el Congreso Nacional tenemos que hacer justicia al servidor público ecuatoriano, aquí en el Congreso Nacional, ya en una ocasión anterior, en base de la iniciativa del Diputado Socialista Diego Delgado, se ha estado tramitando dos proyectos de ley en benicio de los servidores públicos: el relacionado con el subsidio familiar, ya que es un crimen pretender pagar lo que se paga al servidor público por concepto de subsidio familiar y pretender mantener en una situación realmente crítica a miles de servidores públicos, a quienes no se les ha arreglado sus nombramientos ni su situación económica. El viacrucis que enfrentan los servidores públicos, a quienes no se les ha arreglado sus nombramientos ni su situación económica. El viacrucis que enfrentan los servidores públicos para firmar acuerdos, actas, y los trabajadores

del sector público, contratos colectivos, es terrible; y en el Ecuador, gravísimos problemas subsisten por el abandono y la situación de miseria en que se pretende mantener a este importante sector de la sociedad. Pero, además de eso, señor Presidente, elk día de hoy usted ha entregado el auténtico de la Ley de la Rehabilitación de la Cooperativa San Francisco de Asís. Esta ley, si bien fue aprobada por el Congreso, si bien entra en vigencia por así disponerlo la Constitución, es obra de la lucha constante y decidida de gente humilde de nuestra Patria. Lo que el Congreso Nacional hace, no es otra cosa sino reconocer esa lucha de gente que con verdadero esfuerzo, con lágrimas, fueron ahorrando en la Cooperativa San Francisco de Asís. Tres veces, señor Presidente y señores Legisladores, ha administrado el actual gobierno la Cooperativa San Francisco de Asís, desde que decidió intervenirla hasta decidió su liquidación; y, en tres años no ha podido la Cooperativa y en tres años no ha rehabilitado la Cooperativa. En tres años la administración de la Izquierda Democrática utilizó la Cooperativa para entregar bienes a los allegados del Superintendente de Bancos; en tres años, los sueldos de la Cooperativa, especialmente en este último la liquidación de la Cooperativa, los recursos de la Cooperativa, montos por más de cuatro mil millones de sucres, en lugar de que se realicen los préstamos a los socios de la Cooperativa fueron depositados conforme los documentos que tengo en mi mano, con el sello de la Superintendencia de Bancos, depositados en UNIVEST, en FYBECA, en DINERS en el Banco de los Andes y en el Banco Continental. Esto es, la plata de los socios de la Cooperativa San Francisco de Asís, engordando los dineros de los bancos y de las financieras; por ello, el doctor Borja y sus asesores, han pretendido vetar el Proyecto de Rehabilitación de la Cooperativa San Francisco, porque es mejor tener una Cooperativa para distribuir los bienes entre sus amigos y parientes, porque es mejor tener la cuota de nuestros hombres en las arcas de los bancos y de las financieras, y no ue este dinero que no pertenece al Estado ecuatoriano sea usado en debida forma por los socios y ahorristas de la Cooperativa. La Ley de Rehabilitación de la Cooperativa no le pide un centavo al Estado ecuatoriano, sino cierta liquidez, como han exigido otros bancos, como lo exigió a su tiempo el Banco La Previsora, como lo exigieron todo el sistema bancario cuando tienen problemas; pero, qué crimen, que el dinero del Banco Central puede llegar en calidad de préstamo a los artesanos, a los pequeños comerciantes, al empleado público, a las lavanderías, a la gente que en definitiva es socia de la Cooperativa San Francisco de Asís; por eso, han pretendido vetar esta ley; pero ventajosamente, señor Presidente, el error de no haber notificado a quien se debía, al Secretario

del Congreso con las objeciones del doctor Borja, permiten que ahora el Proyecto de Rehabilitación sea una realidad y que usted haya tenido la entereza que quiero saludar, la entereza del máximo dignatario del Congreso y del hombre socialista, de ordenar que se publique la Ley de Rehabilitación de la Cooperativa San Francisco de Asís, y se haga justicia con gente humilde de nuestra Patria. Gracias, señor Presidente y compañeros trabajadores del sector público, aquí estaremos defendiendo los derechos de ustedes. Desde ya planteo, señor Presidentem desde este momento planteo, señor Presidente, si llega a ver quórum en el Plenario, que el punto número ocho, que dice: Segundo Debate del Proyecto presentado por el Diputado Diego Delgado a su debido tiempo, sea conocido en el primer punto del Orden del Día, señor Presidente del Congreso Nacional. Muchísimas gracias.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el Honorable William Reyes.-

EL H. REYES CUADRAS.- Señor Presidente y señores legisladores: En primer lugar, como miembro de este Parlamento, quiero expresar a usted mi sincera felicitación por la posición activa y de respeto a la Constitución que usted ha asumido en cuanto tiene que ver con los derechos que asisten con justicia a los miembros de la Cooperativa San Francisco de Asís. Dejo constancia, señor Presidente, que los diputados del Partido Roldosista Ecuatoriano, siempre estuvimos apoyando este proyecto de ley, porque constituye la reivindicación justa de miles de miles de ecuatorianos. En segundo lugar, señor Presidente, quiero respaldar el pedido del Diputado Víctor Granda, para que como primer punto del Orden del Día se trate el punto que tiene que ver con los servidores públicos aquí presentes. Además señor Presidente y señores diputados, quiero dejar constancia de que nosotros hemos planteado el llamamiento al Ministro de Gobierno, para que venga aquí a este Congreso a responder por el intento de fraude científico, por el atentado contra la democracia que ha urdido el gobierno, al borrar de los padrones electorales a varios cientos de miles de ciudadanos ecuatorianos. El señor Ministro de Gobierno es responsable por la violación a la ley en que ha incurrido el Registro Civil ecuatoriano, al tratar de coartar el derecho al sufragio a varios centenares de miles de ecuatorianos. El señor Ministro de Gobierno tiene que responder, porque mantiene en su cargo al Director Nacional de Registro Civil, como superior nominador y no lo ha destituido, por las graves denuncias que no las hemos hecho los diputados, sino el propio Tribunal Supremo Electoral, al denunciar este intento de fraude científico; y, para colmo señor Presidente y señores legisladores, los pájaros disparan contra las escopetas, el señor Ministro

fiscal de Pichincha pretende urdir un juicio penal, está exitando a la Función Judicial para que se enjuicie a quienes denunciaron el intento de fraude científico y no demuestre esa misma acusividad para que se enjuicie, para evitar que se enjuicie a los responsables del Registro Civil, que han incurrido en claras violaciones, especialmente en forma concreta, del Art. 42, de la Ley de Elecciones. Yo quiero pedir señor Presidente, que usted por Secretaría indique el día y hora, en que debe concurrir el señor Ministro de Gobierno, atendiendo nuestro llamado aquí al Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes a contestar el pliego de preguntas que en la oportunidad debida hicimos llegar ante Secretaría porque si esas respuestas no satisfacen a los congresistas, tenga usted, señor Presidente y señores Legisladores la seguridad de que nosotros estaremos inmediatamente llamando a juicio político al señor Ministro de Gobierno por un grave atentado contra el derecho de los ecuatorianos al sufragio, gracias, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Diputado puede tener la certeza absoluta que el Congreso Nacional no va a dejar de cumplir su obligación, de ejercitar las tareas de fiscalización y control político, en todos y cada uno de los casos. Oportunamente tomaremos la resolución respectiva. Tiene el uso de la palabra el señor Roberto Vizcaino, Presidente de la Federación Nacional de Trabajadores del INERHI,

EL SEÑOR VICENTE VIZCAINO, PRESIDENTE DE LA FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES DEL INERHI.- Señor Doctor Manuel Salgado, Presidente del Honorable Congreso Nacional, señores Legisladores, señor Doctor Hernán Rivadeneira, compañeros empleados y trabajadores del INERHI, compañeros empleados del sector público presentes en este magno recinto: En mi calidad de Presidente de la Federación Nacional de Trabajadores del INERHI, FENORI, permítame hacer unas puntualizaciones en esta tarde, con algo muy crítico que está pasando con los técnicos, empleados y trabajadores del Instituto Ecuatoriano de Recursos Hidráulicos INERHI. Esta institución que por el lapso de 25 años viene presentando, decidida y grandemente el servicio al agro ecuatoriano, de un tiempo acá, ciertos diputados, permítanme decirlo así, como en el caso del Diputado Falquez Batallas se permite señalar en un proyecto de ley, para que vaya al ejecútase de la Presidencia de la República, manifestándole que el Proyecto múltiple de Jubones tiene que ser sacado del INERHI, y que se forme una unidad ejecutora. Es grave también señalar, que en días o en meses atrás, manifiesta el Honorable Legislador que no hay trabajadores en el Proyecto Múltiple Jubones. Permítanme decirles en este documento, que se llama contrato colectivo, que es ley para las

partes entre el INERHI y la Federación Nacional, tenemos decenas de trabajadores en el Proyecto Múltiple Jubones. Queremos solicitar en este mago recinto a los Honorables Legisladores, que este proyecto de ley que está en trámite para la ejecución por parte de la Presidencia de la República que se lo deje sin efecto, porque atenta al desarrollo de los trabajadores y del INERHI y de sus empleados al desarrollo y progreso de sus familias. No se puede señalar políticamente que hay que jugar con los intereses del pueblo, los obreros en este país somos pueblo y tiene que respetárenos en ese sentido. A continuación permítame señor Presidente del Congreso Nacional, señores Legisladores, señalar lo siguiente; de igual manera, al interior del Congreso Nacional se lleva a efecto un prroyecto de ley que está en iguales condiciones para la ejecución por parte dellarPresidencia de la República, un proyecto de ley que atenta a diez provincias, donde su trabajo eficientemente con la mano calificada de técnicos, empleados y trabajadores. Las obras que realiza el INERHI, se van a ver afectadas en las siguientes provincias: Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Bolívar Cañar, Loja, Manabí, el Carchí, Pichincha, Esmeraldas, nosotros nos hacemos una pregunta: Qué va a pasar cuando este documento, esta ley se la llegue a ejecutar, dónde quedamos los trabajadores, empleados y técnicos de la Institución, o es que acaso aquí las leyes hay que aplicarlas como se las quiera aplicar, sin respetar y sin por lo menos haber escuchado la voz y el pensamiento de los rabajadores y empleados que hacemos la Institución. Queremos decir finalmente, señor Presidente, señores legisladores, que desde ya estamos planteando la derogatoria total de estos proyectos de ley, que afectan al desarrollo de la institución, queremos decirles que agotaremos e iremos hasta las últimas consecuencias, porque se nos respete nuestros derechos estaremos en las juntas donde haya que estarlo, por defender nuestro postulado, dejamos planteado en esta tarde que será la voz del Congreso Nacional, evitar que la Presidencia de la República llegue a ejecutar esos proyectos. Gracias, señor Presidente y gracias señores Legisladores.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el Honorable Carlos Falquez Batallas.-

EL H. FALQUEZ BATALLAS.- Señor Presidente, señores Legisladores, señores empleados y trabajadores del INERHI: Yo quiero iniciar mi intervención, que por supuesto, sin el ánimo de polemizar ni buscar ninguna confrontación que en nada va a beneficiar a nadie, sino que, como legislador de El Oro, es mi responsabilidad plantear una descentralización que no lo pide Carlos Falquéz, que lo piden los agricultores de la Provincia de El Oro, que

cerca de seiscientos mil ecuatorianos. Señor Presidente, si usted no me hace respetar mi intervención, yo no puedo seguir yo.....-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Les rogaría a los señores trabajadores miren, cuando un dirigente introduce un elemento polémico, lo menos que se puede esperar es que haya una respuesta, y si el aludido, como en este caso, está aquí, es obvio que eso ocurra, pero eso no se resuelve a gritos, yo creo que en el Ecuador tenemos que aprender a dialogar y a debatir. -

EL H. FALQUEZ BATALLAS.- Así me parece, señor Presidente, yo he escuchado con mucho respeto la intervención de la persona que me precedió en la intervención. Le manifestaba que este proyecto de descentralización del Proyecto Jubones, es un pedido del sector agrícola, a través de sus organizadores de funcionamiento centros agrícolas, cámaras de agricultura y asociación de bananeros y por ende las instituciones más representativas de El Oro, señor Presidente y honorables representantes yo estimo que los señores trabajadores están desinformados y lamentablemente están desinformados por aquellos burócratas y kicuyos que han detenido el desarrollo del país, no somos nosotros quienes estamos planteando la descentralización del Ecuador, en la parte administrativa es el mundo que lo impone señor Presidente, y había una inquietud del Diputado Diego Delgado en el momento en que se trataba el proyecto yo le explicaba y me ratifico en aquello; este FONARID, que es el fondo de riego y drenaje, lo que creo por coincidencia grata, Carlos Falquez Batallas como legislador en 1983, y obviamente con el entonces legislador Luis Mejía Montesdeoca, logramos crear como primera ocasión este fondo que sustenta la infraestructura agrícola del país, pero que en el caso del Proyecto Jubones, cuyos recursos constituyen el 50% del FONARID, señor Presidente, señores Legisladores y señores trabajadores del INERHI, esta descentralización, definitivamente en nada va a afectar, porque el Proyecto Jubones no existe, sino el proyecto de estudio en donde la obra que se ha iniciado en base del Proyecto Jubones que no sea la obra que se ha iniciado a través del INERHI, si, pero en riego y drenaje en la Provincia de El Oro, los trabajadores no están pues haciendo riego y drenaje en Quito y Pichincha, sino que, de realizarse y efectivarse el proyecto, tendrá que hacerse en el sector agrícola de la Provincia de El Oro, señor Presidente, yo decía que hay una desinformación, precisamente por aquellos kicuyos, aquellos burócratas, si hay técnicos, si hay gente responsable, no todo es malo en el mundo, siempre la regla se aplica y con mucha justicia, si hay excepciones, yo me he encontrado con técnicos del INERHI que realmente son gente de servicio, técnicos de muchos años, que si han aprobado el desarrollo del Proyecto Jubones; pero lamentablemente, yo les pregunto a los técnicos no a los

trabajadores del INERHI, que se ha hecho por el Proyecto Jubones en la Provincia de El Oro, señor Presidente, señores Diputados? nada, absolutamente nada del proyecto del estudio, de la prefactibilidad a la factibilidad, en nada se ha pasado a la realización, por eso que desde mil novecientos ochenta y tres, proyecto de ley, porque el Proyecto Jubones tiene mucho más de quince años pues, señor Presidente, comenzó costando apenas un millón de dólares y ahora vale más de veinte mil millones de dólares, es algo más prácticamente incompatible, porque el tiempo derterminado que el centralismo y la burocracia absorvente, no haya permitido que este proyecto fundamental para el desarrollo agrícola de la provincia y consecuentemente del país, no sería que diriéramos conversar mañana o pasado en mi oficina, o yo podría asistir a INERHI, los señores de INERHI vinieron a la comisión de Presupuesto, se reunieron con los miembros de la Comisión de Presupuesto, lo que hemos hecho es simplemente una descentralización administrativa, señor Presidente, no hay trabajadoras del Proyecto Jubones en Quito, señor Presidente, lo que puede haber son trabajadores del Fondo de Riego y Drenaje, y lo que estamos descentralizando es la parte administrativa y conello la unidad ejecutora funcionará en Machala, no es un pedido de un diputado es un clabor de la Provincia a través de los representantes o diputados, que somos quienes representamos a la provincia aquí en el Congreso, yo lamento señor Presidente, que hoy se intente con una desinformación por aquello que nada han hecho porque este proyecto avance y se desarrolle, yo respeto la aspiración de los trabajadores, pero vuelvo a insistir por tercera ocasión, están totalmente desinformados; los trabajadores del Proyecto Jubones serán ratificados en la Ciudad de Machala, que es donde tiene que funcionar el Proyecto Jubones, el Río Jubones no queda en Quito, señores trabajadores, no queda en Pichincha, el Río Jubones queda en la Provincia de El Oro, allá es donde los agricultores necesitamos hacer la obra, no es posible que un contrato de diez o quince no se diga de doscientos millones de sucres, hay que enviarlo a Quito para que en Quito formen, para que en Quito aprueben; El Oro es una provincia que tiene pantalones largos como la mayoría de las provincias, y la descentralización es un imperativo que no lo plantea Falquez Batallas solamente, lo plantea el desarrollo universal, señor Presidente; uno de los grandes problemas no solamente de El Oro, de la mayoría de las provincias, ha sido el centralismo y no hay legislador que no se haya quejado de esto, no de Quito, de el centralismo absorvente, de aquello que todo lo detiene y todo lo aguanta y no permite el desarrollo de un proyecto, señor Presidente, y perdóneme, que inclusive el señor

Presidente de la República tiene una responsabilidad histórica pues, donde él nos veta, será el rechazo de una provincia de más de uinientos sesenta mil ecuatorianos, que tienen derecho a administrar su proyecto; los señores trabajadores tienen derecho a pelear sus puestos en el caso no consentido, porque no existe su cargo en FONARID, estamos de acuerdo, no nos estamos llevando el FONARID, a El Oro, nos estamos llevando la administración, sí, del Proyecto Jubones, porque el Río Jubones queda en El Oro, no queda en Quito ni en Pichincha, y si los técnicos del Proyecto Jubones.....-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Les ruego mantener el respeto y el equilibrio, por favor.-

EL H. FALQUEZ BATALLAS.- Yo le repito, señor Presidente, no tengo ningún inconveniente, el Proyecto Jubones queda en Machala no queda en Quito, y por lo tanto tiene que funcionar en Machala. Parecería que, si chiflean es porque no saben la geografía, el Río Jubones queda en El Oro no queda en Quito, si me chiflean por eso, nuevamente quiero informarles eso, señor Presidente. Señor Presidente, yo quiero agradecerle a usted la palabra pero la historia no la pueden detener, por más que chifleen aquí determinadas personas, unos lo hacen de mala fe, señor Presidente, otros porque están mal orientados o están desinformados; yo les digo a los trabajadores que conozcan perfectamente la realidad. Señor Presidente, termino; yo creo que el Proyecto Jubones en lo que tiene que ver a la descentralización, salió del control del Parlamento, esto es una responsabilidad del Ejecutivo, nosotros reclamamos porque nos asiste el derecho, la razón y el derecho, por un efecto que todos los oreñoses lo reclamamos, la descentralización del Proyecto Jubones, y eso es un derecho adquirido y nosotros lo vamos a luchar, donde se permita que esto sea factible y no nos angustiemos, los trabajadores no tienen la culpa que se los desinforme, la descentralización es un imperativo en este país, para la unidad y equidad en el desarrollo armónico de la República, señor Presidente. Gracias.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el señor Guido Molina, Presidente de la Federación de Servidores Públicos de Pichincha.-

INTERVENCION DEL SEÑOR GUIDO MOLINA, PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE SERVIDORES PUBLICOS DE PICHINCHA.- Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, doctor Manuel Salgado Tamayo, señores Legisladores, compañeros dirigentes del sector público ecuatoriano, compañeras y compañeros: Diez veces hemos estado en este sitio, que para nosotros constituye la máxima expresión de la democracia en el país, diez veces durante cuatro años, nos hemos movilizadado a este Congreso, diez veces sin algún

resultado, ante planteamientos de solución a los problemas del sector público; ciertamente que se preguntarán, ¿qué es la Federación de Servidores Públicos?, nosotros decimos: Es la organización que ha bregado y que tiene historia en los trabajadores del sector público y en los trabajadores en general del país. Aquí alcanzamos con lucha indeclinable el décimo cuarto sueldo para todos los trabajadores del país, que fue fruto de un constante reclamo de los compañeros en el país, aquí - alcanzamos compañeros, con jornadas históricas, que se respete a la estabilidad de los servidores públicos, pero el instrumento que pueda ser factible ese respeto, la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa, no recoge en su contenido, este objetivo; es por eso que nosotros habíamos recogido el criterio en este mes de marzo, hace cuatro años, de los diferentes bloques que en ese momento hacían el Congreso Nacional, tuvimos el respaldo del Partido Socialista, del Partido Roldosista, del Partido Social Cristiano, de la Izquierda Democrática, de la Democracia Popular; está el proyecto lleno de firmas de todos los bloques que en ese momento funcionaban y había ciertamente expectativa de los señores diputados, pero fue en marzo y estuvo cerca un proceso electoral, se produjo la primera vuelta y se desinfló el ánimo, porque eran únicamente dos opciones que le quedaban al país. Esta historia es real, ustedes señores diputados la conocen, pero no tuvimos lastimosamente la concreción de esa expectativa. No hemos declinado en nuestra actitud, y pienso que en la historia del sector público, que hoy dio su primer aviso, que la estabilidad no la habíamos planteado en el aire, sino que sabíamos perfectamente cuáles son los resultados en los países hermanos de América Latina: Desempleo masivo, ejército de desempleados, hambre imposibilidad de tener servicios al alcance de la mano de los pobladores de cada uno de esos países, sabíamos que quienes hablan, el gran capital sobre todo en este país, que lo repite y lo martilla, que el sector público es ineficiente, que el sector público y sus trabajadores y servidores públicos, son los que absorben el presupuesto del Estado, que son inefectivos, que son incapaces, y que ellos son la panacea en este país y que ellos son los que en definitiva van a salvarnos, porque solo ellos pueden hacer bien las cosas, pero sólo recordemos, señores diputados, solo que reuerde el país, quiénes se endeudaron en dólares, son tal vez los eficientes del sector privado, los señores diputados sabrán decirnos que sí; se endeudaron a ciento veinticinco sucres y lo estamos pagando todos los ecuatorianos, y los niños, que antes venían, decían nuestros abuelos, con la palanqueta al brazo, vienen con una deuda que

supera el millón de sucres, por esa eficiencia, entre otras cosas, y ejemplos muy simples, cuando cogemos un clavo y al primer martillazo se dobla un clavo, será eficiencia del sector privado, cuando cogemos una pasta dental y aplastamos y sale aire, será eficiencia del sector privado, hay sectores eficientes en el sector privado, ciertamente, que nosotros los respetamos, pero estos fueron los objetivos y las intenciones de un proyecto de estabilidad, y ustedes comenzaron ayer, habíamos estrechado en nombre de miles de compañeros, la mano de los que constituyen el Plenario de este Congreso, del señor Presidente del Congreso, que tuvo la sensibilidad, a los cuatro años, de poner dos proyectos nuestros en el Orden del Día: Proyecto de Estabilidad y Proyecto Reformatorio del Subsidio Familiar; y así como criticamos, nosotros tenemos el coraje suficiente, lo hemos dicho todos los dirigentes ante nuestros compañeros, también de reconocer el gesto de este Plenario y reconocer en este momento al señor Diputado Diego Delgado Jara, que fue el que hace cuatro años estampó su firma y el que estampó y respaldó la firma, para respaldar el proyecto que revisaría el subsidio familiar. Conversábamos con el señor diputado del Frente Amplio de Izquierda ayer y nos decía cuando le agradecíamos, mi esposa es del sector público, mi esposa recibe la ofensa de los cien sucres por carga, él reconocía como todos ustedes que sólo una información sumaria y aquí existen distinguidos abogados cuesta sobre los tres mil sucres, dependiendo del abogado que nos de su firma, y apenas recogemos mil doscientos sucres en el año. Tenemos la absoluta seguridad, ayer pasaron estos dos proyectos en primera, una parte histórica que lo recordaremos a todos y cada uno de ustedes en el corazón de miles y miles de familias del sector público por este gesto, porque nosotros si sabemos valorar cuando hay un comportamiento con una necesidad tan sentida, como la que abarcan estos dos proyectos. En nombre de los compañeros decíamos, de la estabilidad y porque en la plataforma de lucha a la que me he referido, que dos proyectos nuestros, tenía que haber respuesta, por eso suspendimos las actividades, treinta y cinco instituciones públicas en Pichincha y en el país, en forma preventiva, no chantajeándola a nadie, pero dando tiempo al Congreso para que lo apruebe, y lo dijimos al Ejecutivo, estabilidad y respeto a los dirigentes, a los compañeros de base, porque ahora que no se nos diga que no hay derecho a la reclamación, que no hay derecho a la protesta, solo faltaría que nos pongan un pañuelo en la boca a los ecuatorianos cuando tenemos hambre. Y la estabilidad tiene necesidad urgente, porque tenemos informaciones sumarias y despidos para dirigentes del sector

público el compañero Presidente de EMPROVIT ha sido destituido, los compañeros dirigentes del Ministerio de Finanzas en la Subsecretaría de Presupuesto han sido destituidos el día de hoy, ¿por qué?, por plantear este tipo de necesidades. Quiero pedirle al Plenario de la manera más comedida y respetuosa, en nombre de los compañeros del sector público y usted, señor Presidente, que se interpongan los mejores oficios de ustedes, para que sea parada esta ofensa de persecución a los dirigentes y a los compañeros del sector público, le decimos respetuosamente al señor Presidente de la República, estos dos proyectos que tenemos la confianza que serán ratificados y aprobados hoy, deben ser firmados por el señor Presidente de la República, puesto el ejecútese, porque eso garantiza incluso a miles, a cientos de compañeros que han ingresado al sector público y que pertenece al propio Partido de Gobierno. Quiero finalmente, agradecer, pedir, la comprensión a usted, señor Presidente, a ustedes señores diputados y decirles: Estamos atentos a la disposición y a la resolución de ustedes, estamos atentos respetuosamente a las decisiones del Ejecutivo, hemos sido absolutamente sensibles, nosotros hemos planteado un tiempo parenterío, no a manera de que no se van a solucionar los problemas, sino absolutamente al contrario, buscando la solución a estos álgidos problemas del sector público. Muchas gracias señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- A los miembros de la Federación de Servidores Públicos de Pichincha, quiero decirles, como Presidente encargado, que el lunes pasado, en esta misma semana, cuando concurrimos a evitar que se atropelle a los trabajadores del vecino Ministerio de Trabajo, les prometimos con nuestro honor, porque en este país no todo está perdido y hay gente de honor, que íbamos a incluir en el Orden del Día, tanto el proyecto de la Ley de Estabilidad de los Servidores Públicos, que se trató anoche en primer debate y que está para segundo debate, como también el proyecto de ley de actualización del pago del subsidio familiar para los servidores del Estado, amparados por la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa; en el período que estaré como Presidente interino, cumpliré, porque creo que la aspiración de ustedes es justa y correcta. Quiero dar el uso de la palabra al señor economista Iván Yerovi, en representación de los empleados de la Subsecretaría de Presupuesto del Ministerio de Finanzas.-

INTERVENCION DEL SEÑOR IVAN YEROVI, REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADOS DE LA SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE FINANZAS.- Señor Presidente del Congreso Nacional, señores diputados, señor Presidente de la Federación de Servidores Públicos de Pichincha, compañeros dirigentes ~~de las diversas entidades del sector público de Pichincha, compañeros~~

de las diversas entidades del sector público de Pichincha, compañeros todos: Quiero empezar expresando mi gratitud hacia el señor Presidente encargado del Congreso, hacia ustedes señores diputados y hacia la Federación de Servidores Públicos de Pichincha, por la oportunidad que nos dan de exponer cuál es nuestro problema en los actuales momentos. Y el problema es muy simple compañeros, el treinta y uno de enero último el señor Ministro de Finanzas en el seno de la Comisión de Presupuesto de este Congreso Nacional, manifestó, que el Ministro de Finanzas y la Subsecretaría de Presupuesto es un centro de corruptela en la administración pública y lo manifestó abiertamente compañeros, y para prueba tenemos el cassette de lo que él manifestó, ante tal situación, los funcionarios de la Subsecretaría de Presupuesto decidimos emplazar públicamente al señor Ministro, a fin de que compruebe la corruptela y con las pruebas suficientes y de acuerdo a la ley, proceda a destituir al compañero corrupto situación que lamentablemente el señor Ministro no la hizo únicamente se reservó a mantener una reunión con todos los compañeros por el lapso de dos horas, en la cual manifestó que el no había querido herir a todos, que no son todos, pero no aclaró absolutamente nada. A renglón seguido compañeros y cuando creíamos que la situación estaba volviendo a la normalidad, nos llegan cuatro informaciones sumarias para compañeros de la Subsecretaría de Presupuesto, totalmente ilegales y viciadas de toda nulidad. Nuestra propuesta al Ministro ante una carta, fue de que cese la persecución, de que creíamos que volvíamos a trabajar normalmente, el Ministro contestó absolutamente nada y más aún el día de hoy ha procedido a destituir a dos compañeros que encabezaban la lucha de la Subsecretaría de Presupuesto, adicionalmente haciéndonos llegar seis sumarios administrativos más para diversos compañeros. Esto quiero exponerles a ustedes señores diputados y compañeros del sector público, no es más que otra nuestra de la persecución que estamos siendo objeto por el señor Pablo Better, Ministro de Finanzas y al mismo tiempo queremos encarecidamente solicitarles a ustedes interpongan sus buenos oficios, para que el señor Ministro de Finanzas sece la persecución que está haciendo contra la Subsecretaría de Presupuesto, en esta semana hemos sido ocho, quizá la próxima seis más y hasta que se acabe el gobierno a lo mejor la Subsecretaría de Presupuesto se quede sin funcionarios. Muchas gracias, señores.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el Honorable Diputado Fernando Larrea Martínez.-

EL H. LARREA MARTINEZ.- Señor Presidente, y honorables legisladores: Comienzo por respaldar en forma franca y decidida, el pedido efectuado

por los servidores públicos para que el punto número ocho que se refiere a un tema directamente relacionado con la vida de ellos, pase a ocupar la atención de este Plenario en el primer punto del Orden del Día. Pero señor Presidente, yo le he pedido la palabra hace veinte minutos para demandar de usted y de este Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes, que actuemos con seriedad, a mí no se me escapa y a nadie se le escapa, aquí hay problemas pendientes en el país, que no pueden ser acumulados, hay problemas pendientes en este país que no pueden recibir el tratamiento de tratarse en este Congreso Nacional, sin que este Congreso Nacional les de una solución efectiva, aquí están también los miembros de la Cooperativa San Francisco de Asís, cuyo problema no ha terminado señor Presidente, aquí no se trata sencilla y simplemente de dar lectura cronológica a una serie de referencias, a una serie de hechos o de comunicaciones cruzadas entre el Congreso Nacional y el Presidente de la República, aquí se trata ya fundamentalmente y básicamente, pasar de la idea a la acción, caso contrario lo que se va incubando en los sectores poblacionales que acuden aquí a este Congreso por una respuesta, es una enorme frustración señor Presidente, es lamentable que no se haya incluido como se lo pidió casi en forma dramática el día de ayer, el debate sobre la objeción total de la Presidencia de la República, al Proyecto de Rehabilitación de la Cooperativa San Francisco de Asís, y es lamentable porque evidentemente su decisión, en la cual se debe sobre entender el respaldo del Congreso que en el Plenario no se ha dado, y no se va a votar ese tema señor Presidente sencilla y simplemente, porque usted haya notificado al Director del Registro Oficial su decisión, ya ayer lo mencioné y lo recordaba, que también el Gobierno del Ingeniero Febres Cordero acudió a ese stratagema, para burlarse del Congreso Nacional lo único que hacía en el período del 84 al 88, era notificar al Director del Registro Oficial para que no haga caso de las decisiones del Congreso Nacional, notificaba entonces con la destitución al Director del Registro Oficial, pero el gobierno no hacía caso, y los beneficiarios o los perjudicados con esas resoluciones nunca encontraron una solución a sus problemas, ayer se reclamaba insisto en forma dramática, que hoy día con lujo de detalles iba a sustentar y con elementos de juicio, se iba argumentar el por qué eran o no válidas las objeciones del Presidente de la República, porque una cosa es la tinterillada con la cual se arguye por parte del Presidente de la República, de que fue notificada la objeción a su debido tiempo, esto es el día domingo a las diez y cuarenta y cinco de la mañana este es

el fondo del problema y, en el fondo del problema vale la pena, señor Presidente, que vayamos decorriendo poco a poco una serie de embustes que se han levantado en el discurso oficial, para proteger en este caso concreto al Banco Central, se ha dicho que el Banco Central está quebrado yo tengo aquí en mi poder, señor Presidente, este Oficio de enero 30 de 1991, No. 9101876, suscrito por el economista Eduardo Valencia Vásquez que frente a una pregunta que yo le hacía, le formulaba, respecto a cuál era la situación del Banco Central, aquí está la pregunta, ¿A cuánto ascendió la pérdida en que incurrió el Banco Central en 1989? la respuesta oficial del Banco Central es que en el Balance de Pérdidas y Ganacias el Banco Central del Ecuador al 31 de diciembre de 1989, se registró una utilidad de 172'931.504,19 sucres; y, respecto a la misma situación para el año 90 se registró utilidad, decía el Banco Central.-Cuál es entonces la situación de quiebra señor Presidente, que invoca el Presidente de la República, para decir en definitiva que no puede darle absolutamente nada, ninguna asignación particular porque la ley lo prohíbe. Veámos qué es lo que dice la Ley respecto a esa prohibición que existe efectivamente en la Ley de Régimen Monetario, La Ley 006 en la cual se modificó y se añadió la letra f) del Art. 173, de la Ley de Régimen Monetario, le prohíbe al Banco Central del Ecuador, realizar todo tipo de donaciones, ayudas económicas o contribuciones a personas naturales o jurídicas, en forma general, pero añade: "De conformidad con el criterio del señor Procurador General del Estado y al amparo de lo que dispone la norma de excepción señalada en el Art. 17 de la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público, el Instituto emisor está facultad para atender las actividades propias pero los programas y proyectos que se ejecutan por medio de su dependencia, etcétera, Dirección de Museos, Difusión Cultural, etcétera. Es entonces señor Presidente, cierto, la razón o el argumento invocado por el señor Presidente de la República en el sentido de que no se puede hacer de acuerdo a disposición expresa de la Ley de Régimen Monetario, no se puede determinar ningún fondo ningún recurso, para rehabilitar esa Cooperativa, si eso es así y si el Congreso acepta esa teoría, hay que decirlo con verdad, hay que decirlo con transparencia entonces a los miembros de la Cooperativa, o si el Congreso y este Plenario, está dispuesto a luchar no solamente para mantener su prestigio institucional sino para dar una respuesta clara a los miembros de la Cooperativa de la misma manera hay que decirlo, de lo que no se puede de ningún modo aceptar, lo que no se puede de ninguna manera ni bajo ningún pretexto

admitir, insisto es que las reuniones del Congreso se conviertan en sesiones de catársis, en la cuales sectores poblacionales del país vienen aquejados por un problema, en pos de una respuesta, y no se atiende con la suficiente ejecutividad, una respuesta pronta, e insisto, nosotros estamos los diputados del Bloque del Partido Roldosista, acreditados en este Congreso Nacional, nosotros estamos esperando qué es lo que va a pasar con el Director del Registro Oficial, nosotros sabemos perfectamente bien que si actúa de acuerdo y al apego a la ley, hay que destituirlo al Director del Registro Oficial, y en caso concreto de que se quiera vulnerar o se quiera burlar o hacer cháchara de esa resolución, habrá que traer acá al Congreso Nacional, a tantas cuantas autoridades tengan que venir y acudir al Congreso Nacional, caso contrario todo el problema de la Cooperativa San Francisco de Asís, se quedará solamente en lo que muchas cosas y en la mayor parte de las cosas se quedan en este país, simplemente en palabras. Gracias, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- He tomado muy en cuenta señor Legislador, sus apreciaciones, la decisión que ha tomado el señor Presidente encargado del Congreso Nacional, es de respetar y de hacer respetar la Constitución la Ley Orgánica del Congreso Nacional, la Ley de Régimen Administrativo, el Código Civil, porque todos esos cuerpos legales se han atropellado, de manera tal que nuestra disposición, y yo la agradezco por su solidaridad, su comprensión y su apoyo, yo sé que efectivamente podemos tener pretensiones de atropellarnos, pero yo tengo el deber constitucional y moral, de hacer respetar al Congreso Nacional y lo voy a hacer hasta las últimas consecuencias. Tiene la palabra el Honorable Salinas.-

EL H. SALINAS PALACIOS.- Gracias, señor Presidente, el día de ayer el Congreso Nacional avocó conocimiento en primer debate del Proyecto de Ley de Estabilida de los Servidores Públicos, el mismo que ha sido preparado por el compañero Diego Delgado; nosotros que permanecemos el día de ayer en esa reunión, vimos con profundo agrado la oportunidad de que el Congreso Nacional empiece a tratar un proyecto de ley que sobre todas las cosas garantice a los empleados públicos de este país, que sean nuestras familias respetables de la sociedad ecuatoriana, no dudamos un solo instante como legisladores del Gobierno, de brindar todo el apoyo en precisamente no plantear ningún tipo de observaciones a la forma como éste se encontraba redactado para evitar de que el mismo en trámite parlamentario vaya a la Comisión y su tratamiento demore más días; en algunos de sus artículos discrepamos, pero este desacuerdo lo hicimos conocer a su gestor de manera privada y entiendo deben estar incorporados ya en lo que habrá de ser hoy este segundo debate. Lo

que debe quedar perfectamente claro para los empleados públicos que nos han honrado con su presencia en esta tarde, que el Congreso Nacional con la responsabilidad que debe caracterizar a sus actos legislativos, y los legisladores sin tomar en cuenta consideraciones de orden ideológico hemos estado aquí presentes apoyando como lo estamos hoy, llevando adelante la posibilidad de que se debata en segundo debate este proyecto y lo podamos enviar con la urgencia del caso para que el señor Presidente lo estudie y en uso de sus facultades constitucionales tome la resolución que el caso amerite. Nos hemos de sumar, señor Presidente, entonces en esta primera parte de nuestra intervención, al pedido de que el punto que se encuentra como ocho, pase a ser primero, como un homenaje ratificado del Congreso Nacional a este importante proyecto, señor Presidente, yo quiero pronunciarme categóricamente en ofrecer el respaldo a todo empleado público que bajo cualquier pretexto administrativo sea despedido en este país. Y lo hacemos, porque estamos absolutamente conscientes que el despido siempre ha sido una demostración de abuso patronal, y ahí no nos va a importar el color de la camiseta política que nosotros tengamos, sino que nos vamos a preocupar fundamentalmente del interés del desarrollo de las familias ecuatorianas; por lo que esta segunda parte, he de lanzar a su conocimiento una propuesta, de que se forme una Comisión mediadora, que precisamente concorra donde el señor Ministro para encontrar alguna solución a este problema nos ofrecemos inclusive de manera voluntaria como legisladores del Gobierno, como subjefe de esta bancada de Izquierda Democrática para formar parte de esa Comisión si su ilustrado criterio así lo considera, para de alguna manera colaborar a que el problema se solucione. Situaciones como estas no se ganan absolutamente nada con gritos, sino que hay que empezar a trabajar sobre las soluciones y el Congreso Nacional, en verdad no puede mantenerse lejano e indolente frente a un problema que se está suscitando y que está afectando seriamente a una organización esta propuesta, de la integración de una Comisión que tenga la calidad de mediadora, de gestionar para evitar que este problema se lo haga y nos ofrecemos voluntariamente a formar parte de la misma. Gracias, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia del Congreso tomará en cuenta su recomendación con mucho gusto, señor Legislador. Tiene la palabra y para concluir esta Comisión General, la Honorable Diputada Cumandá Vinuesa Perdón, también ha solicitado el Honorable Washington Bonilla.-

LA H. VINUEZA MOLINA.- Señor Presidente, señores legisladores: A pesar de que resulta un tanto extemporánea mi exposición, pero sin embargo quiero manifestar mi profundo respaldo a la decisión tomada por usted para que se imprima en el Registro Oficial la ley que beneficia a los cooperados de la Cooperativa San Francisco de Asís. Quiero al mismo tiempo en virtud de este acontecimiento que se ha dado y que constituye una esperanza para los vastos sectores populares, solicitarle, señor Presidente- porque problemas de esta naturaleza se han dado a lo largo y ancho de nuestro país, por ejemplo en la Provincia de Chimborazo, en la ciudad de Riobamba, una cooperativa con el nombre de Cooperativa Chimborazo, desapareció de la noche a la mañana dejando en la completa orfandad, en la completa miseria, a cientos de personas de escasos recursos económicos, y de ahí que creo procedente, señor Presidente, que usted disponga se conforme una Comisión especial para que analice y estudie, el funcionamiento de todas las cooperativas que se encuentran en nuestro país, porque en cualquier momento pueden dar un asalto que va a perjudicar a cientos de personas que hacen esfuerzos extraordinarios para ahorrar en beneficio de sus economías familiares. Señor Presidente, aspiro que si hay el quórum necesario para tratar los proyectos de ley en este Orden del Día, se considere el último punto sobre la cantonización en este Orden del Día, se considere el último punto sobre la cantonización de la Parroquia Buena Fé y se le pase al treceavo punto. También quiero manifestar mi solidaridad con los señores empleados del sector público a quienes los hemos estado respaldando permanentemente en las oportunidades que ellos nos han solicitado ante las autoridades competentes. Gracias, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le agradezco por su extremado gesto de gentileza de apoyar la tesis de la Presidencia. Tomaremos en cuenta muy especialmente para la próxima sesión su petición de cambio del Orden del Día. Tiene el uso de la palabra el Honorable Washington Bonilla.-

EL H. BONILLA ABARCA.- Señor Presidente, señores legisladores: Cuando hace algún tiempo en mi calidad de legislador de Pichincha, solicité que se nombrara una Comisión para que se analizara el problema de la Cooperativa San Francisco de Asís, lo hice respondiendo al clamor de miles de ecuatorianos que habían sido perjudicados por el mal manejo de esta cooperativa. Yo creí señor Presidente, y así pensamos todos los legisladores del Plenario, que el proyecto que viabilizaba la rehabilitación de la Cooperativa San Francisco de Asís, hubiera sido aprobado o se lo hubiera objetado parcialmente, para poder buscar una alternativa para que esa aspiración de casi doscientos mil ecuatorianos de escasos

recursos se haga realidad. Yo creo que el Presidente de la República ha demostrado de manera clara y permanente, que ahora le toca al pueblo sufrir las consecuencias de su mal gobierno, señor Presidente. Por ese antecedente, yo estoy de acuerdo que se agoten todos los medios que sean del caso, a fin de que esa rehabilitación de la Cooperativa San Francisco de Asís, se haga una realidad señor Presidente. En segundo lugar, señor Presidente, quiero referirme a la justa aspiración de los servidores públicos, está para segundo debate, señor Presidente, y ojalá haya quórum, para que se apruebe la ley, que da estabilidad a los servidores públicos y les aumenta el subsidio familiar, que realmente en las cantidades que se mantenía era insultante, era una burla a la realidad económica y social que vive el pueblo ecuatoriano, señor Presidente, y sobre todo los servidores públicos. Y en tercer lugar, señor Presidente, quiero referirme al malestar que se ha creado en la Subsecretaría de Presupuesto, con la política equivocada de parte del Ministro Pablo Better, quien no solamente que se contenta con no tramitar las partidas que de parte de los legisladores se ha puesto para obras de infraestructura, como de agua potable y alcantarillado, de luz eléctrica, de acceso a los sectores marginales, sino que además como si esto fuera poco, se ha dedicado a perseguir a los honestos funcionarios de la Subsecretaría de Presupuesto del Ministerio de Finanzas. Probablemente, señor Presidente, esto se debe a que el señor Ministro de Finanzas, está tramitando trescientos millones de sucres diarios para los fondos reservados del Ministerio de Gobierno, para emplearlos en la campaña electoral de los candidatos del gobierno, señor Presidente. Eso es, señor Presidente, lo que está ocurriendo, por eso es que no se tramita, señor Presidente, ni siquiera con las órdenes de giro las partidas presupueatarias que favorecen a los sectores marginales. Yo señor Presidente, creo que el Congreso debe adoptar las medidas que sean necesarias, las medidas que le franquea la ley, para exigir respeto del economista Pablo Better a los empleados de la Subsecretaría de Presupuesto, que han sido vejados, que han sido insultados y que han sido perjudicados en sus derechos, señor Presidente. Muchísimas gracias.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el Honorable Cid Augusto Abad.-

EL H. ABAD PRADO.- Señor Presidente, tuvimos la oportunidad quienes conformamos la Comisión de Presupuesto, de conocer a un grupo de distinguidísimos funcionarios de la Subsecretaría de Presupuesto, su comportamiento cívico, moral, técnico, hicieron que nosotros en un momento dado,

frente al señor Ministro de Finanzas, diéramos ya nuestro respaldo total y completo, frente a ciertas injurias que se habían vertido por problemas que no los conocemos, ni era interés nuestro llegar a conocerlos a profundidad lo que sucedía entre el Ministro y subalternos. Yo le pido ~~sumamente~~, encarecidamente señor Presidente, que en el menor tiempo posible se conforme esta Comisión parlamentaria, para que vayamos como intermediarios a poner un poco de paz, a poner un poco de tranquilidad en este momento de zozobra en la que viven nuestros compatriotas, los servidores de la Subsecretaría de Presupuesto. Señor Presidente, fuera conveniente que el día de hoy, hoy mismo, su autoridad designe a varios legisladores que usted crea conveniente, para que el día de mañana antes de que las cosas se vuelvan turbias, se establezca este primer diálogo con el señor Ministro de Finanzas, para definitivamente buscar una alternativa de solución ante el problema surgido entre la Subsecretaría de Presupuesto y el Ejecutivo de esa Cartera de Finanzas.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, el Honorable Enrique Ayala.-

EL H. AYALA MORA.- Señor Presidente, voy a ser sumamente breve porque ya los dos distinguidos miembros de la Comisión de Presupuesto que me antecedieron en el uso de la palabra, han mencionado un asunto grave, que implica no solamente a los servidores públicos del país, sino también a un órgano vital del funcionamiento del aparato administrativo del Estado como es el Ministerio de Finanzas. En esta época, señor Presidente, en que está de moda vivir del Estado, robarle al Estado, saquear los fondos públicos al más alto nivel, es elegante culpar a los funcionarios públicos del fracaso de quienes han dirigido el Estado ecuatoriano; y eso, señor Presidente, no puede continuar. La burocratización, la inmoralidad, no son un hecho que nace de las bases del sector público ecuatoriano, desde la época en que ese monedero falso, primer Presidente del Ecuador, que se llamaba Juan José Flores, falsificaba moneda en su propia casa, es desde los más altos rangos de la administración pública en donde se ha fomentado la inmoralidad. No podemos encontrar como chivo expiatorio del neo liberalismo del doctor Rodrigo Borja Cevallos, un mal liberal que no pudo continuar siéndolo y que ahora camuflado detrás de la social democracia hace lo que el arroyismo lo que su herencia de Andrés F. Córdova, le dicta, eso señor Presidente, no se puede camuflar detrás de culpar a la administración pública de malos manejos; si quiere moralizar el país, que lo metan preso a uno de los más grandes sinvergüenzas que tiene este país, responsable del caos de la Cooperativa San Francisco de Asís, excrecencia del arroyismo, y de la inmoralidad que representó la familia Córdova

en este país, que debe estar preso Andrés Cordova, señor presidente y lo digo con nombres y apellidos, porque así deben decirse estas cosas. Señor Presidente, y si es que hay que sancionar la inmoralidad de aquellos negociados de los peores atracos que se han cometido en el Ecuador. No caigamos sobre empleados públicos del nivel medio de la administración para culparles de lo que está podrido en la cúpula. Por eso, señor Presidente, yo me solidarizo con con quienes aquí han defendido a una institución del Estado que es la subsecretaría de Presupuesto, cuyas políticas básicas no dependen de los analistas, cuyas políticas básicas no dependen de los digitadores, sino de quienes manejan el Ministerio y de quienes tienen que responsabilizarse ante el país de haber priorizado hastos innecesarios, de haber realizado gastos que no precisamente son de carácter social y que sin embargo se han orientado y que han financiado adecuadamente en desmedro de obras como las de interés provincial, que todos los legisladores incluso los diputados de gobierno somos testigos de que no se tramitan por orden superior en el Ministerio de Finanzas. Yo, señor Presidente, querría que usted acoja formalmente la preocupación del Congreso de encontrar como chivo expiatorio a unos cuantos funcionarios de carrera del Ministerio de Finanzas, para ocultar la forma en que se ha manejado desde cuando el actual candidato a la Vicepresidencia de la República por el Partido de Gobierno, manejaba el Ministerio de Finanzas. Señor Presidente, es nuestra responsabilidad, hay muchos ecuatorianos que nos reclaman en nuestras provincias, y qué hemos hecho, por qué no llegan las asignaciones, y la respuesta es, que la inoperancia del Ministerio no ha permitido que así sea, que los señores analistas no les da la gana o la respuesta es que estamos en crisis económica; para gastos como los de campaña electoral, la más escandalosa y millonaria que haya tenido el país en muchos años, a favor del candidato de gobierno, para eso no falta la plata, señor Presidente, y no deben ser los usufrutuarios de la liquidación de la Cooperativa San Francisco de Asís, quienes están poniendo la plata, la plata sale del gobierno ecuatoriano. Por eso, señor Presidente, yo me sumo a la protesta y le pido formalmente que el Congreso se interese en averiguar el problema surgido dentro del Ministerio de Finanzas. Gracias, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado, por el respeto que merecen los distintos parlamentarios que han solicitado la intervención inmediata, en este caso denunciado por el delegado de los empleados de la Subsecretaría de Presupuesto, mañana en las primeras horas de la mañana en mi condición de Presidente encargado, formaré el grupo y voy a tratar de estar en él,

con el objeto de que sepamos exactamente qué es lo que ocurre y empecemos a sanear las cosas. Yo debo informarles a ustedes que el día de hoy pedí la destitución de un funcionario que irónicamente y burlándose, admitía haber recibido transferencias en efectivo, en cheques del Ministerio de Finanzas, para entregar a los diputados por obras de interés provincial, yo he pedido al Ministro de Educación la destitución de este señor de la DINACE, y me han dicho que eso se ha acatado. De manera tal, que nosotros vamos a actuar con energía porque tenemos el deber de que se respete al Congreso Nacional; el día de mañana con mucho gusto yo voy a pasar, porque tenemos también la grabación y tenemos la transcripción de ese hecho, que en definitiva es una pretensión de golpear de ofender al Congreso Nacional y a sus diputados. Tiene el uso de la palabra el Honorable Segundo Serrano.-

EL H. SERRANO SERRANO.- Gracias, señor Presidente. Antes que se me olvide yo quisiera solicitar que se exhiben los nombres, porque aquí sí es fechas no es que hubo una vez fecha, nombres concretamente, quiénes son los diputados que han cogido cheques por obras de interés provincial, porque yo justamente iba a referirme, a que una de las acusaciones que tenemos que formularle al señor Ministro de Finanzas.....-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Con su permiso Diputado, parece que no he hice entender bien. Me refiero a que transferencias que se habían efectivizado desde el Ministerio de Finanzas hacia la DINACE, habían sido utilizadas, en lugar de entregarles a los diputados y en lugar de entregar a las provincias, las utilizaron para pagar el sueldo del mes de febrero de los empleados de la DINACE, me refiero a eso, a las transferencias.

EL H. SERRANO SERRANO.- No, las transferencias no se entregan a los diputados, sino a las unidades ejecutoras que son los municipios, consejos provinciales, colegios, en fin, porque existe, señor Presidente, y esa era mi preocupación, el hecho muy generalizado en el país, de que existen diputados de que aprovechando las obras de interés provincial, reciben porcentajes de esas obras, entonces yo creí que usted se refería a eso, y por eso manifestaba que sería necesario que se conozcan los nombres. Iba a expresar que una de las cuestiones que los diputados tenemos que reclamar del señor Ministro de Finanzas, entiendo que los diputados de oposición, es que de las obras de interés provincial no se ha despachado un solo centavo del presupuesto de 1991, hasta este momento, cuando ya termina el mes de marzo, 31 de marzo, que es la fecha máxima para poder despachar los cupos de las asignaciones que los diputados hemos hecho constar, por su puesto nuestra solidaridad para con los empleados y funcionarios del Ministerio de Finanzas, que están siendo víctimas de una persecución por

parte del señor Ministro, nuestra solidaridad con los señores empleados públicos. Nos hemos limitado a escuchar, señor Presidente, porque el Jefe del Bloque Socialista ya intervino, el Diputado Víctor Granda y lo dijo, pero consideramos que es necesario decir unas pocas palabras frente a la serie de circunstancias que se están dando, yo voy si hasta el 31 de marzo han salido las asignaciones presupuestarias, a presentar a usted y a la Comisión de Fiscalización y Control Político, de acuerdo al Artículo 88 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, el correspondiente enjuiciamiento político en contra del doctor Pablo Better, Ministro de Finanzas, porque eso es lo que tiene que hacerse, señor Presidente, dejarse de muchos discursos aquí, vamos a la praxis, el señor Ministro está agrediendo a los empleados públicos de su Ministerio, se ha burlado del Congreso Nacional, al no dar paso a las asignaciones de obras de interés provincial, él debe ser sancionado por el Congreso Nacional trayéndole a juicio político. Finalmente, señor Presidente, yo lamento tener que intervenir, pero como se hace público el hecho, como Diputado de la Provincia del Cañar yo no puedo permitir que se siga masacrando la honra de un hombre de la Provincia del Cañar, que es el doctor Andrés F. Córdova, lamento discrepar con mi distinguido amigo y compañero, el doctor Enrique Ayala Mora, lo que hagan los hijos del doctor Andrés F. Córdova o vayan a ser sus nietos o bisnietos más adelante, no tiene por que responder; nosotros en la Provincia del Cañar, están sin lugar a duda Luis Cordero, el famoso José Peralta que lo tenemos acá y Andrés F. Córdova, un ilustre penalista, un ilustre maestro universitario, Rector de la Universidad de Cuenca, Rector de la Universidad Central del Ecuador, Decano de la Facultad de Derecho, en muchas oportunidades; los hombres tenemos diferentes facetas, a lo mejor el doctor Córdova tuvo alguna faceta sombría en su existencia, el caso del arroyismo, algún fraude del que se lo acusa, eso lo recogerá la historia, pero, yo no puedo permitir de ninguna manera, quedarme callado como Diputado de la Provincia del Cañar, que se siga atropellando el nombre de un ilustre cañarejo, como es el doctor Andrés F. Córdova.-

ELS SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, dígnese constatar el quórum.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, están en el recinto doce señores legisladores.-

EWL SEÑOR PRESIDENTE.- Por no existir quórum, convoco a sesión para el día de mañana a las diecisiete horas.-

- II -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Da por concluida la sesión de Comisión General, a las diecinueve horas y veinte y cinco minutos.-

Doctor Manuel Salgado Tamayo
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Doctor Eduardo Brito Mieles
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

Abogado Walter Santacruz Vivanco
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

